

RESOLUCIÓN N°41.-

QUINTERO,

- 2 MAR. 2018

VISTOS:

1. La Solicitud de aprobación de Subdivisión N° 257/2017 de fecha 29/10/2017, presentada por don Luis Alfredo Parot Donoso R.U.T. [REDACTED] para la propiedad ubicada en calle Las Colinas, Parcela 133, Loteo Campus del Mar, Santa Adela, Rol de Avalúo N° 610-28 de la comuna de Quintero, patrocinada por el Arquitecto Sr. Enrique Gastó Rosselot R.U.T. [REDACTED]
2. El D.F.L. N° 458/76, Ley General de Urbanismo y Construcciones.
3. Lo dispuesto en el Artículo 3.1.2. del D.S. N° 47/92, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Lo dispuesto en la Res. Afecta N° 31/04/128 del 25/10/2013 del Gobierno Regional de Valparaíso, "Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso".
5. El Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 26 de septiembre de 2017, otorgado por el SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.
6. El Certificado de Informaciones Previas N° 251/2017 de fecha 03 de octubre de 2017, otorgado por la D.O.M. I.M.Q.
7. La O.I.M. N° 194 de fecha 19/02/2018, que cancela Derechos Municipales correspondiente a aprobación de Solicitud de Subdivisión N° 257/2017 de fecha 29/10/2017, para la propiedad identificada en Vistos N° 1.
8. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **APROBAR** la Solicitud de Subdivisión N° 257/2017 de fecha 29/10/2017, presentada por don Luis Alfredo Parot Donoso R.U.T. [REDACTED] para la propiedad ubicada en calle Las Colinas, Parcela 133, Loteo Campus del Mar, Santa Adela, Rol de Avalúo N° 610-28 de la comuna de Quintero, con las siguientes características:

SITUACIÓN ACTUAL:

PARCELA 133
ROL DE AVALUO 610-28
Superficie: 5.115,00 m2
Polígono: A-B-C-D-A

SITUACIÓN PROPUESTA:

LOTE 133-A

Superficie: 1.340,00 m²

Polígono: A-E-G-J-A

LOTE 133-B

Superficie: 1.500,00 m²

Polígono: E-F-H-I-J-G-E

LOTE 133-C

Superficie: 2.275,00 m²

Polígono: F-B-C-D-I-H-F

2. **AUTORIZAR** la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces correspondientes y la enajenación de los lotes resultantes.



BRENDA LEIVA ARANDA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

BLA/marg.

Distribución:

1. Propietario Sr. Luis Parot Donoso (3).
2. Servicio de Impuestos Internos Va Región de Valparaíso.
3. Expediente Rol de Avalúo N° 610-28.
4. Archivo D.O.M.